

## **FICHA TECNICA DE LA INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIÓN DE INTERÉS**

### **PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN DE LA POLÍTICA DE INGRESOS PÚBLICOS CON ÉNFASIS EN LA RECAUDACIÓN TRIBUTARIA MUNICIPAL – COMPONENTE 2**

#### **CONTRATO DE PRÉSTAMO BID N° 3214/OC-PE**

#### **SERVICIO: IMPLEMENTACIÓN DE AJUSTES AL SISTEMA DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA MUNICIPAL (SRTM)**

#### **ANTECEDENTES:**

El Gobierno del Perú, ha suscrito el Contrato de Préstamo N° 3214/OC-PE con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para financiar parcialmente el Proyecto “Mejoramiento de la Gestión de la Política de Ingresos Públicos con énfasis en la Recaudación Tributaria Municipal” (con código PIP 283075 y Código Único 2194717). El organismo ejecutor del Proyecto es el MEF, a través de la Oficina General de Inversiones y Proyectos (OGIP), en coordinación técnica con la Dirección General de Políticas de Ingresos Públicos (DGPIP).

El objetivo central del proyecto es brindar una adecuada gestión de Política de Ingresos Públicos con énfasis en la Recaudación Tributaria Municipal, el cual busca contribuir a una eficiente y eficaz recaudación de los tributos municipales, brindando soporte y acompañamiento a las políticas nacionales para los gobiernos sub-nacionales.

Se articula a partir de 3 componentes:

- Componente 1. Procesos Optimizados y Adecuada Organización-DGPIP.
- Componente 2. Adecuados Sistemas de Información-Sistema de Recaudación Tributaria Municipal (SRTM).
- Dentro del Componente 2, se han considerado servicios para el desarrollo de la sincronización de datos de NSRTM. En este contexto, el presente servicio se enmarca en la actividad de “Desarrollo del NSRTM”.
- Componente 3. Adecuado control, seguimiento y monitoreo de la información.

#### **OBJETIVO GENERAL:**

Desarrollar una versión desktop del SRTM complementaria e integrada a la versión web, y disponer de los procesos de recaudación tributaria municipal necesarios para el funcionamiento de los procesos implementados en la versión web.

#### **ACTIVIDADES A REALIZAR:**

##### **a) Especificaciones Funcionales**

- Desconexión de módulos
  - ✓ Módulos de seguridad
  - ✓ Módulos de gestión de cajas
  - ✓ Módulos de gestión de pagos
- Adaptación de los servicios de seguridad (usuario, roles y permisos) y auditoría

- Adaptación del módulo de registro tributario (integración a los servicios de DNI y RUC del NSRTM)
- Automatización de la carga de datos del plano catastral (extracción de datos de los sistemas catastrales geollacta y georural)
- Generación de los datos de seguridad y cuentas corrientes para el NSRTM (para el sistema de sincronización de datos)
- Automatización del proceso de instalación y configuración del SRTM
- Referencia a los casos de uso del documento de análisis y diseño

**b) Especificaciones Técnicas**

- Principios Tecnológicos
  - ✓ Protocolos de comunicación: HTTPS, REST
  - ✓ Autenticación a través de API Keys
  - ✓ RPA
  
- Lenguaje de Programación:
  - ✓ VisualFoxPro
  - ✓ Ui Path
  
- Middlewares:
  - ✓ Oracle DB

**PRODUCTOS:**

CONFIGURACIÓN Y AJUSTES AL SISTEMA DE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA MUNICIPAL (SRTM)		
PRODUCTO 1	PRODUCTO 2	PRODUCTO 3
-Plan de trabajo	-Desconexión de módulos  -Adaptación de módulos de seguridad y registro tributario	-Automatización de carga de plano base catastral  -Generación de datos de seguridad y cuentas corrientes para NSRTM  -Automatización del proceso de Instalación y configuración del NSRTM

**Detalle de entregables de los productos**

- **Producto 1:**
  - Plan de trabajo.
  - Código fuente
- **Producto 2:**
  - Documentación:
    - Guías de administración
    - Manual de usuario

**PLAZO DEL SERVICIO:**

Hasta noventa (90) días calendario.

**MONTO REFERENCIAL:**

Trescientos veintiún mil y 00/100 soles (S/ 321,000.00)

**PERFIL MÍNIMO DEL POSTOR (FIRMA CONSULTORA):**

A continuación, se detallan los requerimientos mínimos obligatorios de nivel de organización que deberán cumplir los postores:

- a) La firma deberá acreditar, como mínimo, tres (3) años de experiencia prestando servicios de desarrollo de software en entidades gubernamentales o empresas del sector privado ya sea a nivel nacional o internacional. Para acreditar esa experiencia deberán presentar copias simples<sup>1</sup> de constancias de prestación u otros documentos que, independientemente de su denominación, avalen la experiencia requerida, identificando expresamente la contratación, el período del servicio y la conformidad del cliente.
- b) La firma deberá contar con experiencia en el desarrollo de sistemas de software donde involucre el lenguaje de programación FoxPro.
- c) La firma deberá contar con experiencia en el desarrollo o mantenimiento de aplicaciones bajo la arquitectura cliente-servidor.

En caso de Consorcio de firmas, este deberá cumplir con el perfil mínimo requerido.

Considerando que el método de selección es Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores (SCC), los términos de referencia del servicio a realizar se enviarán con la invitación a presentar propuesta técnica y de precio.

Todos los documentos que contengan información referida a los requisitos para la admisión de propuestas y factores de evaluación se presentan en idioma castellano o, en su defecto, acompañados de traducción oficial o sin valor oficial efectuada por traductor público juramentado o traducción certificada efectuada por traductor colegiado certificado, salvo el caso de la información técnica complementaria contenida en folletos, instructivos, catálogos o similares, que puede ser presentada en el idioma original. El postor es responsable de la exactitud y veracidad de dichos documentos.

---

<sup>1</sup> Estas copias serán requeridas al momento de la elección entre las empresas seleccionadas